ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Bogotá Distrito Capital

Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Crédito Público

Seguimiento de Deuda - Informe Trimestral

Tercer trimestre de 2019

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO18/8129

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4

2. RESUMEN ECONÓMICO TERCER TRIMESTRE DE 2019 5

2.1 CONTEXTO INTERNACIONAL QUE INFLUENCIA EL MERCADO DE RENTA FIJA 5
2.2 POLÍTICA MONETARIA EN PRINCIPALES ZONAS DE INFLUENCIA ECONÓMICA MUNDIAL 7
2.3 POLÍTICA MONETARIA LOCAL 8
2.4 ECONOMÍA LOCAL 10
2.5 MERCADO CAMBIARIO 11
2.6 DESEMPEÑO DEL PORTAFOLIO DE DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ D.C. 12

3. ESTADO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL..... 13

3.1 CUPO DE ENDEUDAMIENTO 13
3.2 PERFIL DE LA DEUDA 14

4. COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL 17

4.1 DESEMBOLSOS 17
4.2 SERVICIO DE LA DEUDA 17

5. INDICADORES DE LA LEY 358 DE 1997..... 20

5.1 INDICADOR DE CAPACIDAD DE PAGO:..... 20
5.2 INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA. 21
5.3 INDICADOR DEUDA SOBRE PIB 22

6. CALIFICACIONES DE RIESGO..... 23

6.1 REPORTES DE CALIFICACIÓN NACIONAL 23
6.2 REPORTES DE CALIFICACIÓN INTERNACIONAL..... 24
6.3 REGISTRO HISTÓRICO DE CALIFICACIONES DE RIESGO..... 25
6.4 PROCESOS DE CONTRATACIÓN REALIZADOS EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2019..... 25

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Crecimiento del PIB Porcentual – Proyección FMI

Cuadro 2 Informe Acumulado de la Deuda Publica

Cuadro 3 Saldos de los cupos de endeudamiento Administración Central y Establecimientos Públicos

Cuadro 1 Comparativo del saldo de la deuda tercer trimestre 2019

Cuadro 2 Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones

Cuadro 3 Ejecución servicio de la deuda tercer trimestre de 2019

Cuadro 4 Comportamiento de los indicadores tercer trimestre 2019

Cuadro 5 Calificaciones de riesgo vigentes a 30 septiembre 2019

ÍNDICE DE GRAFICOS

Ilustración 1 - Principales Tasas de Política Monetaria Internacionales.....7

Ilustración 2 - Comportamiento Tasa LIBOR 6M y Tasa LIBOR 3M 8

Ilustración 3 - Comportamiento IPC y Tasa de Intervención enero de 2017 a junio de 2019 9

Ilustración 4 - Comportamiento tasas de interés locales 9

Ilustración 5 - Comportamiento tasas de desempleo agosto 2018 vs agosto 2019 10

Ilustración 6 - Comportamiento actividad económica a julio de 2019.....11

Ilustración 7 – Comportamiento del USD COP julio 2015 a septiembre 2019 11

Ilustración 8 – Comportamiento petróleo WTI julio a septiembre de 2019 12

Ilustración 9 – Perfil de la Deuda 30 septiembre de 2019 Panel A.....15

Ilustración 10 – Perfil de la Deuda 30 septiembre de 2019 Panel B.....15

Ilustración 11 – Perfil de vencimientos por fuente 16

Ilustración 12 – Comportamiento del indicador de capacidad de pago Dic 2008- Septiembre 2019.....21

Ilustración 13 – Comportamiento del indicador de sostenibilidad deuda Dic 2008-Septiembre 2019.....21

Ilustración 14 – Comportamiento del indicador Deuda / PIB Dic 2008-Septiembre 2019 22

ANEXOS

Anexo Capacidad de pago - Ley 358 de 1997 – Administración central.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento lo presenta la Secretaría Distrital de Hacienda en cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 73 del Decreto Distrital 714 de 1996 y el literal f. del Artículo 22 del Decreto Distrital 216 de 2017, por medio de la Dirección Distrital de Crédito Público elabora trimestralmente este informe del estado de endeudamiento del Distrito Capital – Administración Central, dirigido al Concejo de Bogotá.

Contiene, entre otros, un resumen económico que describe el comportamiento de las variables que tienen incidencia directa en el desempeño del portafolio de deuda de la Administración Central de Bogotá. El estado de la deuda, así como también, información referente al cupo de endeudamiento y al perfil de la deuda con el fin de brindar un panorama general de la composición del portafolio a nivel de las monedas que lo componen, de igual manera, las diferentes fuentes de financiación utilizadas y las variables financieras manejadas en la estructuración de la deuda.

En el mismo sentido, se presenta el comportamiento del servicio de la deuda de los créditos suscritos, y el comportamiento de los indicadores en materia de endeudamiento, el resumen de las calificaciones crediticias de la ciudad por parte de las agencias acreditadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, y por último, las gestiones realizadas en la contratación de operaciones conexas en el marco del Programa de Emisión y Colocación de Bonos de Deuda Pública Interna de Bogotá D.C. y Findeter.-BBVA para cable aéreo.

2. RESUMEN ECONÓMICO TERCER TRIMESTRE DE 2019

2.1 Contexto internacional que influencia el mercado de renta fija

El tercer trimestre inició con incidentes de retenciones de buques petroleros pertenecientes a los países de Irán y el Reino Unido, agudizando la incertidumbre creada por la cuestionada seguridad marítima y energética del golfo pérsico, además del inicio de reducción de los compromisos que adquirió Irán en el acuerdo nuclear con la Unión Europea. Esto generó que Estados Unidos impusiera directamente sanciones al canciller iraní.

Además, el 24 de julio el Reino Unido nombró a Boris Johnson como primer ministro tras el retiro de Teresa May. La inclinación por el Brexit del nuevo primer ministro es conocida y en sus primeras declaraciones afirmó que la Unión Europea es la única responsable de evitar una salida del Reino Unido de la Comunidad y si no pueden hacer concesiones, el país se preparara para una salida sin acuerdo. La fecha límite para el Brexit es el 31 de octubre de esta vigencia, mientras tanto, en agosto la decisión de Boris Johnson de suspender el Parlamento Británico hasta el 14 de octubre ha desembocado en protestas. Por ende, la incertidumbre al respecto persiste, a pesar de que el Parlamento Británico votó a favor una ley para bloquear un Brexit sin acuerdo, el pasado 4 de septiembre. La ley europea obliga al primer ministro Boris Johnson solicitar a Bruselas una ampliación hasta el 31 de enero de 2020 si no se ha alcanzado ningún acuerdo a mediados de octubre.

Por otra parte, finalizando julio, Corea del Norte dio fin a su tregua de 77 días al disparar dos misiles de corto alcance y probar varios proyectiles aún sin identificar, interpretándose estos ensayos como intentos de Corea del Norte para aumentar la presión diplomática sobre Estados Unidos.

Por su parte, en Hong Kong, durante el tercer trimestre la situación de orden social se deteriora y el descontento político aumenta en los ciudadanos, miles de personas protestan en manifestaciones que han dejado heridos y arrestos. Los manifestantes demandan más democracia y protestan por el proyecto de ley de extradición a China de sospechosos criminales. A mediados de agosto las protestas paralizaron el tráfico aéreo y China empezó a reforzar militarmente la frontera con Hong Kong y cedió personal militar a la isla para poner fin a la crisis. Finalizando el trimestre el gobierno de Hong Kong, afirmó que retiraría la controvertida ley de extradición, pero las protestas continuaron en la celebración del 70° aniversario de la República Popular China completando la 16ª semana de protestas ciudadanas.

En el norte de África y en Oriente Medio, la situación de conflicto se manifiesta en Argelia donde los manifestantes reclaman nuevos comicios y la formación de un estado civil sin la presencia de militares. Israel mejora sus relaciones con el gobierno palestino gracias al levantamiento de la restricción de los combustibles. Por otro lado, el 14 de septiembre la calma se vio perturbada por el ataque de varios drones con misiles a dos instalaciones petrolíferas en Arabia Saudí donde redujeron la producción del crudo en 5,7 millones de barriles diarios.

En Estados Unidos, el Congreso aprobó un nuevo proyecto de ley para darle un mayor margen de maniobra a Washington con el fin de aumentar la presión sobre China. Mientras tanto, se suavizaron las negociaciones comerciales entre Washington y Pekín gracias al reciente ambiente de calma. Por otro lado, la presidente de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, anunció que se iniciará oficialmente un proceso de juicio para la destitución (impeachment) del presidente Trump debido a las conocidas conversaciones telefónicas con el presidente de Ucrania.

En América Latina, los incendios forestales en el Amazonas colocaron a Brasil en el ojo de la crítica medioambiental del mundo. En Argentina ha aumentado el descontento político y social, ante la poca

aceptación que ha tenido en la población las reformas del presidente Macri. En Perú, la convocatoria a referéndum para adelantar las elecciones generales creó una mayor incertidumbre entre sus ciudadanos y en los mercados financieros. En Colombia los estudiantes protestaron en contra de las políticas de gobierno y la corrupción en las universidades públicas.

Ahora bien, respecto al Informe de Perspectivas de la Economía Mundial (informe WEO, por sus siglas en inglés), el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en el mes de julio su tercer estudio en lo transcurrido del año, especificando que el comportamiento del crecimiento económico mundial sigue siendo moderado al revisar sus pronósticos tanto para el 2019 (+3,2%), y 2020 (+3,5%) cero uno puntos porcentuales menos (+0,1%) que los pronosticados en el informe de abril de la presente vigencia. Como consecuencia del aumento que han tenido los aranceles sobre más importaciones chinas y las amenazas que Estados Unidos ha insinuado a las cadenas mundiales de suministro de tecnología.

Para los países avanzados, el organismo multilateral reviso en 0,1% más alto el pronóstico de crecimiento (+1,9%) para el 2019, debido al mejor comportamiento que tendrá la economía de los Estados Unidos, y mantuvo su proyección (+1,7%) para el 2020. Los países que revisaron pronósticos pertenecientes a la Eurozona son: Alemania con -0,1% (+0,7%) para el 2019 y 0,3% (+1,7%) en el 2020; Italia mantuvo para el 2019 (+0,1%) y para el 2020 su proyección es de -0,1% (+0,8%); Estados Unidos se revisó al alza en 0,3% (+2,6%) en 2019 y mantuvo su proyección (+1,9%) para el 2020.

En las economías emergentes, el FMI bajó sus pronósticos de crecimiento para el 2019 en -0,3% (+4,1%) y para 2020 en -0,1% (+4,7%) frente a lo conocido en el informe del segundo trimestre de la presente vigencia. En China, bajó su pronóstico en -0,1% (+6,2%) para el 2019 y -0,1% (+6,0%) el 2020 debido al debilitamiento de la demanda externa y los efectos negativos que han tenido el aumento de aranceles por parte de Estados Unidos.

Para América Latina y el Caribe, los pronósticos fueron revisados en -0,8% (+0,6%) para el 2019, igualmente -0,1% (+2,3%) para el 2020, respecto a los datos publicados en el segundo trimestre del presente año. Los países para los cuales se bajó su pronóstico fueron: México con -0,7% (+1,6%) en 2019 y mantuvo el pronóstico para el 2020 (+1,9%), y Brasil con -1,3% (+0,8%) en 2019, y -0.1% (+2,4%) en el 2020, lo que impacto en buena proporción los pronósticos señalados para la región.

Al respeto, cabe indicar que la proyección de crecimiento que hiciera el FMI para Colombia lo ubica en -0,1% (+3,4%) para el 2019 y +0,1% (+3,7%) para el 2020, superior al crecimiento económico previsto para el promedio de la región latinoamericana y frente a países como México y Brasil.

Cuadro 6 Crecimiento del PIB Porcentual – Proyección FMI

Proyecciones de Crecimiento del FMI

	Proyección Abril 2019		Proyección Julio 2019		Variación	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Latam	1,4	2,4	0,6	2,3	↓ -0,8	↓ -0,1
México	1,6	1,9	0,9	1,9	↓ -0,7	→ 0,0
Brasil	2,1	2,5	0,8	2,4	↓ -1,3	↓ -0,1
Colombia	3,5	3,6	3,4	3,7	↓ -0,1	↑ 0,1

Fuente: Bloomberg

2.2 Política monetaria en principales zonas de influencia económica mundial

A nivel de política monetaria, durante el tercer trimestre del 2019, la Reserva Federal (FED) decidió recortar su rango objetivo en dos ocasiones. Primero, en su reunión de julio cuando movió el rango desde 2,25% - 2,50% hasta 2,25% - 2,00% aduciendo como motivo las implicaciones de la evolución mundial en las perspectivas económicas y la atenuación de las presiones inflacionistas con el fin de evitar una mayor desaceleración de la economía. Segundo, en su reunión de septiembre, cuando redujo el rango previamente indicado en otros 25 pbs, dejándolo en 1,75%- 2,00%, justificando la decisión en la incertidumbre que genera la política comercial en la gobernanza del comercio internacional y una desaceleración de la actividad económica en Europa y en China.

Ilustración 1 - Principales Tasas de Política Monetaria Internacionales

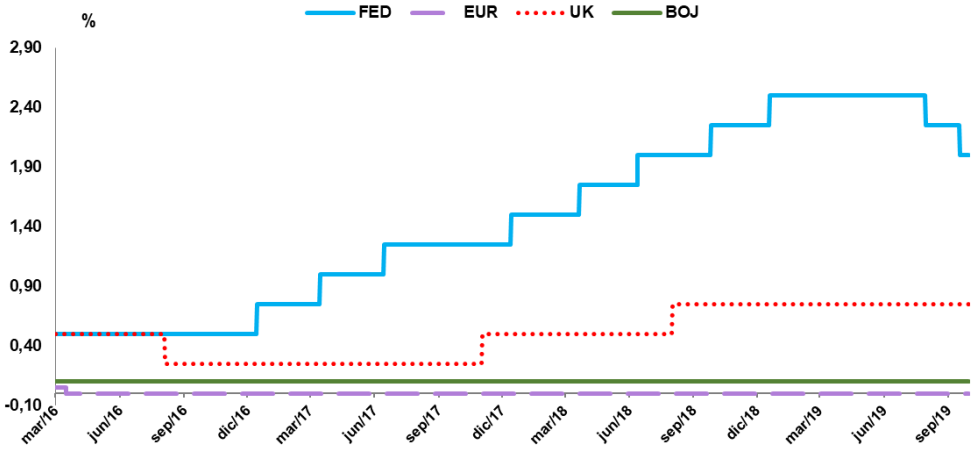

Fuente: Bloomberg.

Por otra parte, el Banco Central Europeo (BCE) en sus reuniones de julio y septiembre anunció un conjunto de medidas tendientes a brindar estímulos que incluyo la reducción de las tasas que paga el BCE a los bancos comerciales por el sobre encaje requerido desde 0,10% a -0,50%, también anuncio la reanudación de su programa de compras de bonos por EUR 20.000 millones mensuales.

Con respecto al crecimiento del PIB y la proyección de inflación, el BCE revisó a la baja el pronóstico para el 2020 al pasar de 1,4% al 1,2%, pero mantiene el pronóstico para el 2021 en el 1,4% como crecimiento de la Eurozona. De otro lado, el BCE prevé una inflación de 1,2% lejos del objetivo establecido por la entidad del 2,0%.

En lo referente al comportamiento que presentaron las tasas de interés internacionales durante el tercer trimestre, cabe informar que la tasa Libor 6 meses inició el trimestre en 2,21% y cerró en 2,05%. Por su parte, la Libor 3 meses inició el trimestre 2,33% y cerró en 2,08%, presentando bajas de -16 y -24 pbs respectivamente.

Ilustración 2 - Comportamiento Tasa LIBOR 6M y Tasa LIBOR 3M

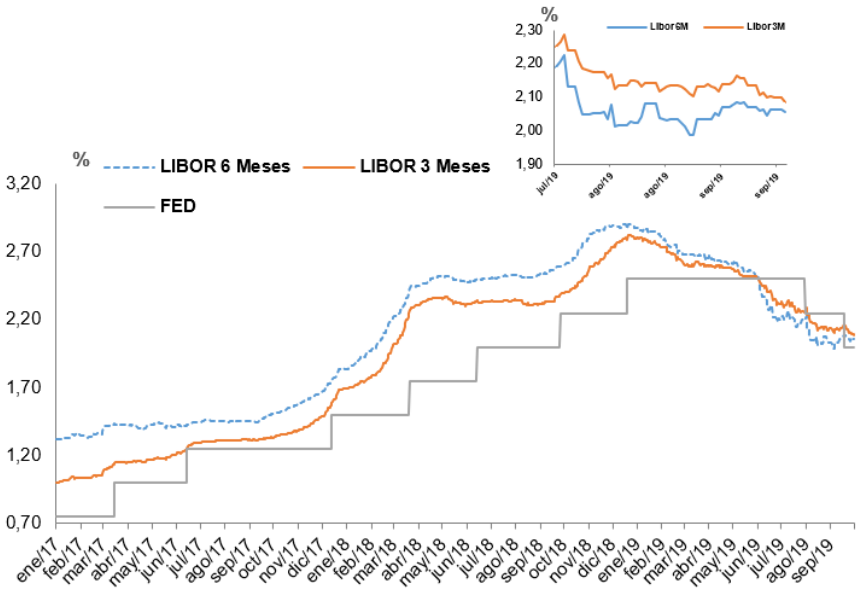

Fuente: Bloomberg.

2.3 Política monetaria local

Durante el tercer trimestre del 2019 en el mercado local, la tasa de intervención de política monetaria del Banco de la República se mantuvo en 4,25%, la Junta no modifica su postura desde abril de 2018, completando un periodo de 18 meses sin tener variación alguna. La aprobación a mantener la estabilidad en la tasa de intervención se sustenta en la lenta recuperación que ha venido mostrando la economía y la aceleración observada de la inflación entre marzo y julio, de acuerdo con las expectativas la Junta Directiva del banco central colombiano varió su pronóstico de crecimiento de 3,5 a 3,0% en julio y de 3,0% a 3,2% en su reunión de septiembre.

En relación con la inflación, en septiembre la cifra anual alcanzo el 3,82%, lo que puso a tambalear la proyección que traían los analistas durante la vigencia de cerrar al final del 2019 con un IPC del 3,40%.

Ilustración 3 - Comportamiento IPC y Tasa de Intervención enero de 2017 a junio de 2019

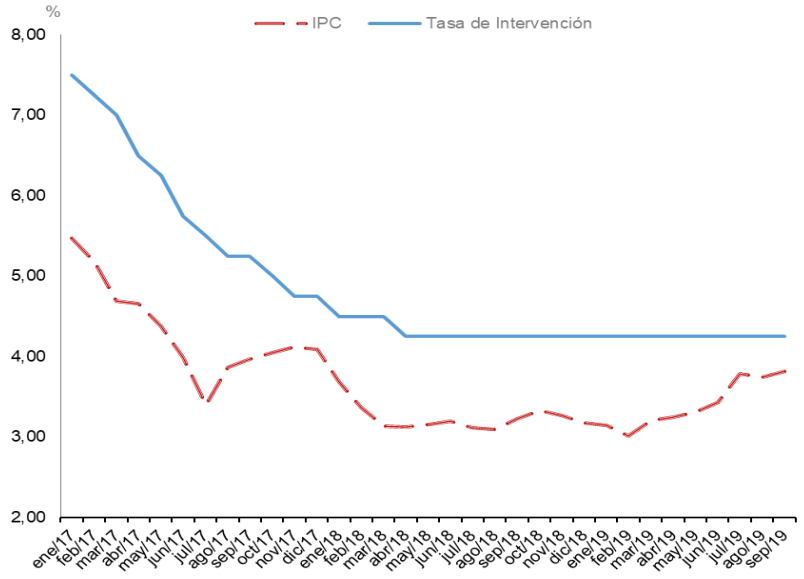

Fuente: Bloomberg.

En consecuencia, las tasas de interés locales permanecieron sin variaciones importantes. Por ejemplo, la IBR nominal a 1 día, 1 mes y 3 meses presentaron comportamientos estables cerrando en 4,11%, 4,12% y 4,13%, respectivamente. Por su parte, la DTF presentó durante el trimestre un comportamiento levemente bajista al pasar de 4,53% a 4,51%.

Ilustración 4 - Comportamiento tasas de interés locales

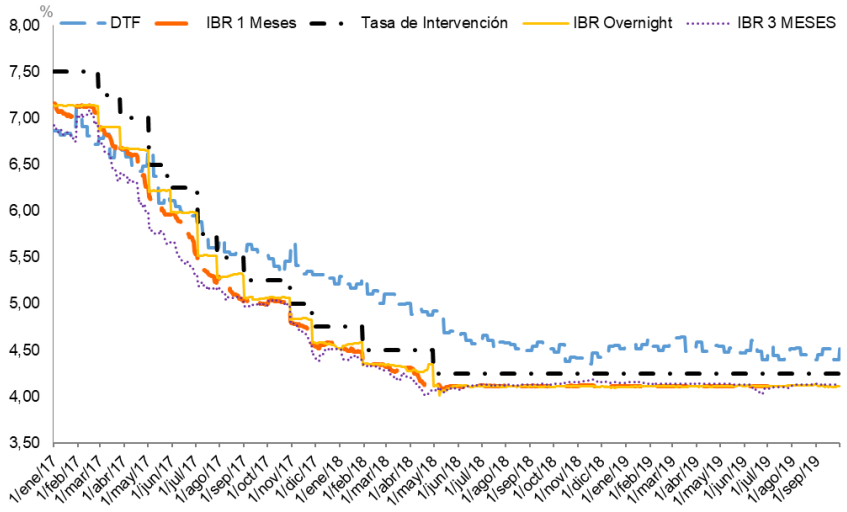

Fuente: Bloomberg

2.4 Economía local

En el tercer trimestre del año 2019 se conoció el crecimiento de la economía de Colombia para el segundo trimestre registrando un PIB de 3,0%, cifra superior en 0,1% respecto al mismo periodo del 2018, y levemente por debajo del registrado el primer trimestre de este año cuando fue de 3,05%, dato que fue revisado al alza.

El crecimiento fue liderado por los siguientes sectores: comercio 4,8%, financiero 4,6%, comunicaciones 4,2%. Cabe mencionar que el sector construcción registro un guarismo levemente positivo con el 0,6%, industria manufacturera el 0,6% y minería 1,2%.

Por otra parte, el empleo está registrando indicadores negativos, debido a que el DANE informó que la tasa de desempleo aumentó de 9,2% para agosto del 2018 a 10,8% para el mismo mes de la presente vigencia.

Ilustración 5 - Comportamiento tasas de desempleo agosto 2018 vs agosto 2019

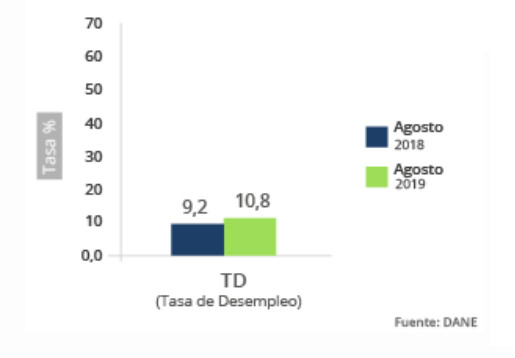

Fuente: Dane

Según los datos publicados por el DANE, la actividad económica de enero a julio de 2019 mostró un crecimiento de 3,10% frente al mismo mes de la vigencia de 2018 cuando fue del 2,48%, lo que muestra un buen comienzo del crecimiento en el segundo semestre y aporta buenas expectativas para lo que sería el crecimiento económico al cierre del 2019.

Ilustración 6 - Comportamiento actividad económica a julio de 2019

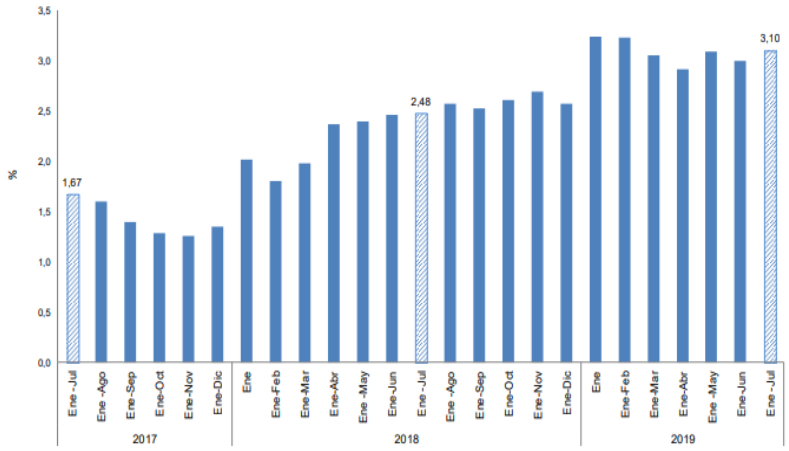

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

2.5 Mercado Cambiario

La tasa de cambio USD COP estuvo influenciada en el tercer trimestre del año por el fortalecimiento del dólar a nivel global y la volatilidad de las monedas de los países emergentes causado por la guerra comercial y la devaluación de la moneda china (yuan renmimbí), situación que se reflejó en una devaluación de la tasa de cambio del 8,4%, dado que empezó el trimestre en una cotización de $3.207,33 y registro su nivel mínimo el 17 de julio con $3.174,17 y su máximo valor del periodo lo alcanzó con $3.477,98 el 30 de septiembre. De esta forma, la cotización USD COP presenta niveles comparables con los observados en febrero y marzo de 2016.

Ilustración 7 – Comportamiento del USD COP julio 2015 a septiembre 2019

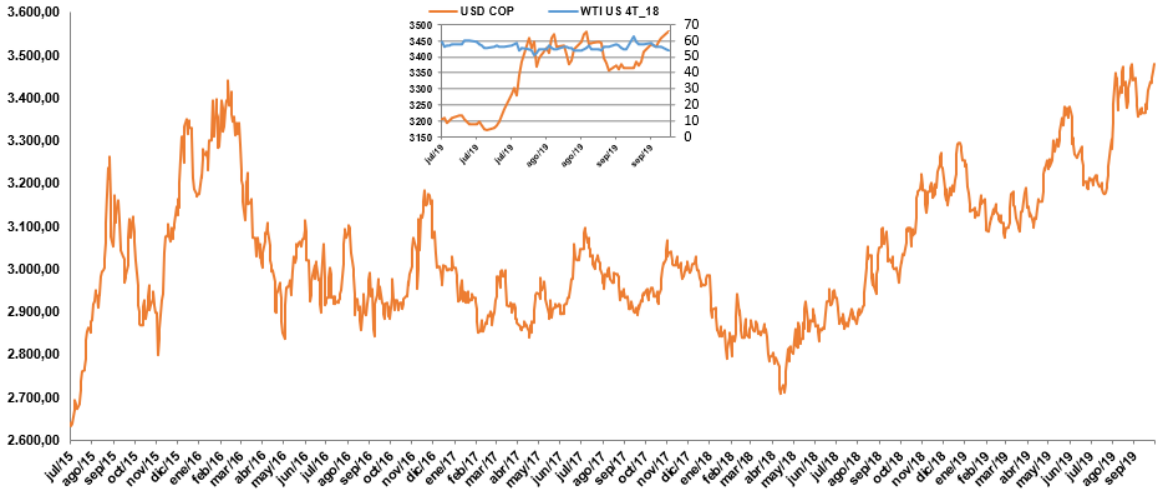

Fuente: Bloomberg

Teniendo en cuenta la alta importancia del petróleo en la balanza comercial del país, cabe mencionar que en el tercer trimestre de este año el precio del petróleo de referencia WTI tuvo tendencia bajista, en virtud que inició en USD 59,09 por barril, alcanzando un mínimo de USD 51,09 por barril el 07 de agosto de la presente vigencia. Esta situación se vio influenciada por la reacción a la guerra comercial, sobre la cual el presidente Trump acrecentó amenazando con más aranceles si China no actúa rápido afectando la perspectiva de demanda del crudo, lo que generó presiones a la baja del precio. Además, China reaccionó devaluando el Yuan Renminbí y frenando las compras agrícolas a Estados Unidos. Bajo este contexto, el precio WTI del crudo cerro el trimestre en USD 54,07 por barril, con una caída en el precio del -8,5%.

Ilustración 8 – Comportamiento petróleo WTI julio a septiembre de 2019

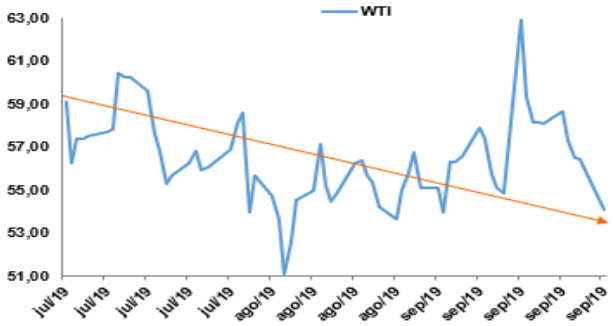

Fuente: Bloomberg

2.6 Desempeño del portafolio de deuda de la Administración Central y Establecimientos Públicos de Bogotá D.C.

En lo que respecta al portafolio de la deuda de Bogotá Distrito Capital, éste fue afectado por el comportamiento de los mercados internacionales, en términos que la devaluación del COP frente al USD, lo cual afectó el saldo de la deuda denominada en moneda extranjera, por efecto de reexpresión a moneda legal. Este desempeño también afectó el pago de las amortizaciones e intereses realizados durante este periodo, en la divisa previamente mencionada.

Las tasas de interés externas que influencian el portafolio de pasivos tuvieron un comportamiento bajista, tal y como se analizó previamente en este informe, beneficiando el pago de intereses de los créditos indexados tasa Libor 6M, durante el tercer trimestre del 2019.

Finalmente, la DTF y la IBR no presentaron variaciones importantes durante el periodo de análisis, situación que no influenció en gran medida el valor pagado por intereses de los créditos locales, indexados a estas tasas de interés. Es importante aclarar que la DTF como referente de las condiciones de liquidez de la economía colombiana no transmite adecuadamente (ni oportunamente) la política monetaria del banco central; por lo tanto, presentó menos volatilidad que la IBR.

3. ESTADO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En el marco de esta gestión de la Dirección Distrital de Crédito Público de la Secretaría Distrital de Hacienda se presenta a continuación la información referente al estado de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital.

La deuda pública del Distrito Capital - Administración Central, la cual presentó un saldo a 30 de septiembre de 2019 de $1.195.079 millones lo que representa un aumento de $58.943 millones con respecto al cierre del segundo trimestre del 2019, que fue de $1.136.136 millones

El mayor saldo de endeudamiento al cierre del tercer trimestre (5,19%) se explica por el desembolso del nuevo crédito de $50.000 millones que hiciera el BBVA además se hicieron ajustes por $35.133 millones resultado de la devaluación (+8,48%) de la tasa de cambio USD COP en el trimestre, al pasar de $3.205,67 a $3.477,45; lo que determinó que el valor del saldo fuera mayor al registrado en el cierre del segundo trimestre.

Cuadro 2 Informe Acumulado de la Deuda Publica

Concepto	Saldo adeudado		Movimiento de Capital		P A G O S				Saldo adeudado
	31-dic-18	30-jun-19	Desembolso	Ajustes	Amortización	Intereses	Comisiones	Otros Pagos	30-sep-19
DEUDA INTERNA	**124.948**	**116.333**	**50.000**	**0**	**16.173**	**3.265**	**125**	**0**	**158.775**
CARTERA COMERCIAL	124.948	116.333	50.000	0	16.173	3.265	0	0	158.775
FINDETER	124.948	116.333	50.000	0	16.173	3.265	0	0	158.775
Contratos Conexos y Otros	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**125**	**0**	**0**
DEUDA EXTERNA	**1.067.132**	**1.019.803**	**0**	**28.771**	**59.599**	**68.943**	**848**	**0**	**1.036.304**
BONOS EXTERNOS	578.577	578.577	0	0	0	56.411	0	0	578.577
FOMENTO	9.539	9.108	0	158	243	93	0	0	9.454
GOBIERNO	15.813	14.856	0	1.005	1.508	157	0	0	15.309
MULTILATERAL	463.203	417.263	0	27.608	57.847	12.282	0	0	432.964
Contratos Conexos y Otros	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**848**	**0**	**0**
TOTAL DEUDA PUBLICA	**1.192.081**	**1.136.136**	**50.000**	**28.771**	**75.772**	**72.208**	**973**	**0**	**1.195.079**

Cabe anotar que dicha gestión se realiza a través de un seguimiento permanente de la información relevante a los mercados nacionales e internacionales, examinando nuevas alternativas con el fin de mejorar el perfil de la deuda distrital, así como la posibilidad de generar ahorros en materia de intereses a través de diversos instrumentos financieros.

3.1 Cupo de Endeudamiento

En el siguiente cuadro se muestran los saldos actualizados al 30 de septiembre de 2019 de los cupos de endeudamiento vigentes:

Cuadro 3 Saldos de los cupos de endeudamiento
Administración Central y Establecimientos Públicos

CONCEPTO	*MONTO*
Acuerdos anteriores (Acuerdo 270/2007; Acuerdo 458/2010; Acuerdo 527/2013*	*1.915.381*
*Acuerdo 646/2016**	*624.260*
Saldo Acuerdo 690/2017	*6.960.122*
Ajuste por inflación Acuerdo 690/2017 (ene-dic/2018)	*220.785*
Ajuste por inflación Acuerdo 690/2017 (ene-sep/2019)	*234.471*

Cifras en millones de pesos.
**Recursos comprometidos presupuestalmente y no afectados.*
Fuente: DDCP.

En el periodo de seguimiento, el 1 de agosto de 2019 se firmó un contrato de endeudamiento con el banco BBVA (contrato 190369-0-2019), línea de redescuento Findeter, por valor de $50.000 millones, afectando el Acuerdo de cupo de endeudamiento 527 de 2013. Adicionalmente, se evidencio un aumento del último Acuerdo de cupo de endeudamiento 690 de 2017, debido a los ajustes por inflación del IPC.

3.2 Perfil de la Deuda

La Dirección Distrital de Crédito Público analizó el portafolio de la deuda que al corte del tercer trimestre el cuál mostro que la composición por moneda está determinada de la siguiente forma: pesos colombianos (COP) 62,82%, dólares americanos (USD) el 36,38% y el 0,79% en Euros (EUR).

La proporción en pesos está representada en un 77,23% por los bonos colocados en el mercado externo denominados en COP, seguido por 21,19% que corresponden a créditos con la banca comercial local y el 1,57% restante con créditos externos cuyo servicio se realiza en moneda interna. De las obligaciones en moneda extranjera, el 97,88% corresponde a créditos en USD y el 2,12% en EUR. Al analizar el origen de los recursos de financiamiento, las fuentes externas representan el 86,71%, mientras que las internas participan del 13,29% restante.

Cuadro 4 Comparativo del saldo de la deuda tercer trimestre 2019

FECHA DE CORTE	Junio 30 de 2019	Septiembre 30 de 2019	DIFERENCIA COP	DIFERENCIA %
SALDO DE DEUDA TOTAL[1]	1.136.136	1.195.079	58.942,93	5,19%
Deuda en moneda local	728.815	750.804	21.988	3,02%
Deuda en USD equivalentes en COP	398.213	434.821	36.609	9,19%
Deuda en EUR equivalente en COP	9.108	9.454	346	3,80%

[1] Cifras en millones de pesos TRM(30/09/19): 3.477,45
EURO(30/09/2019): 1,0889

Fuente: SDH-DDCP

El portafolio de deuda por fuentes de los recursos, para el corte analizado se distribuye en los bonos externos con el 48,41%, créditos con la banca multilateral (BIRF, BID, CAF e IFC) equivalentes al 36,23%, empréstitos suscritos con Corpbanca S.A., BBVA Colombia S.A. y Bancolombia S.A. bajo las líneas de

redescuentos con tasas compensadas de Findeter que constituyen el 13,29% y los créditos de fomento y de gobierno con un 2,07%, correspondientes a los contraídos con el Instituto de Crédito Oficial de España –ICO- y con el Kreditanstalt Für Wiederaufbau ("KfW") de Alemania.

Ilustración 9 – Perfil de la Deuda 30 septiembre de 2019 Panel A

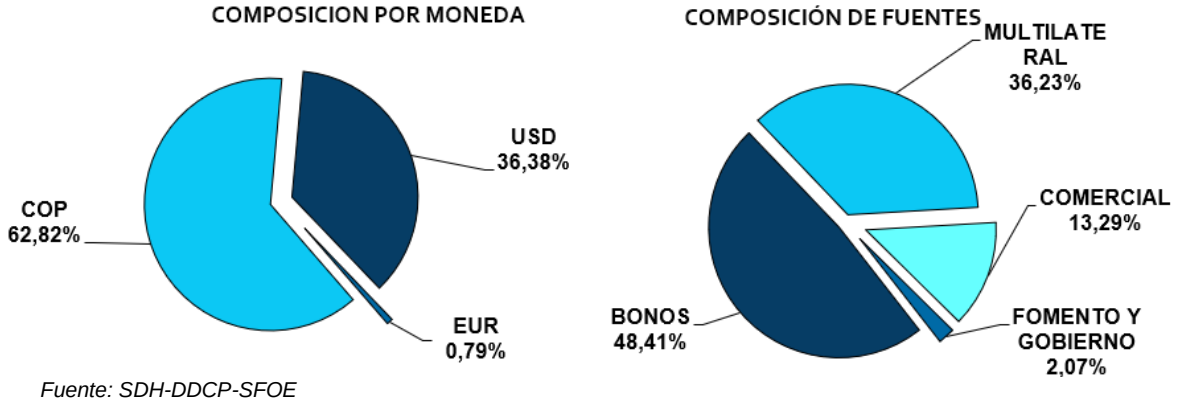

Fuente: SDH-DDCP-SFOE

En cuanto al tipo de interés, el 55,94% de la deuda se encuentra pactada a tasa fija y el 44,06% restante a tasa variable. El tipo de interés variable está compuesto en un 53,85% con indexación a la Libor 6 meses, un 13,89% a la DTF, un 14,09% a Libor 3 meses, un 16,26% indexado al IBR y un 1,92% a la tasa ajustable del BID.

Ilustración 10 – Perfil de la Deuda 30 septiembre de 2019 Panel B

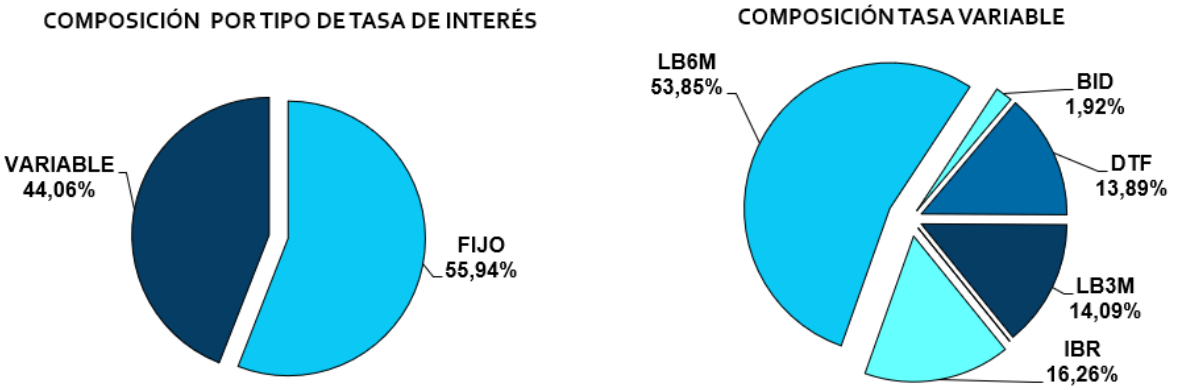

Fuente: SDH-DDCP-SFOE

Con respecto a la concentración de las obligaciones de pago de amortización o perfil de vencimientos, de acuerdo con la estructura de la deuda, ésta presenta una Vida Media de 5,70 años, una Duración MacAulay de 3,13 años y una Duración Modificada de 2,88%.

El perfil de vencimientos de la deuda contratada muestra el porcentaje de la deuda que debe ser atendida en los próximos años, siendo el más representativo la amortización de capital de los bonos externos en los años 2026, 2027 y 2028. Los demás compromisos de capital se distribuyen hasta el año 2037, año en el que terminan las obligaciones del crédito con el KfW.

Ilustración 11 – Perfil de vencimientos por fuente

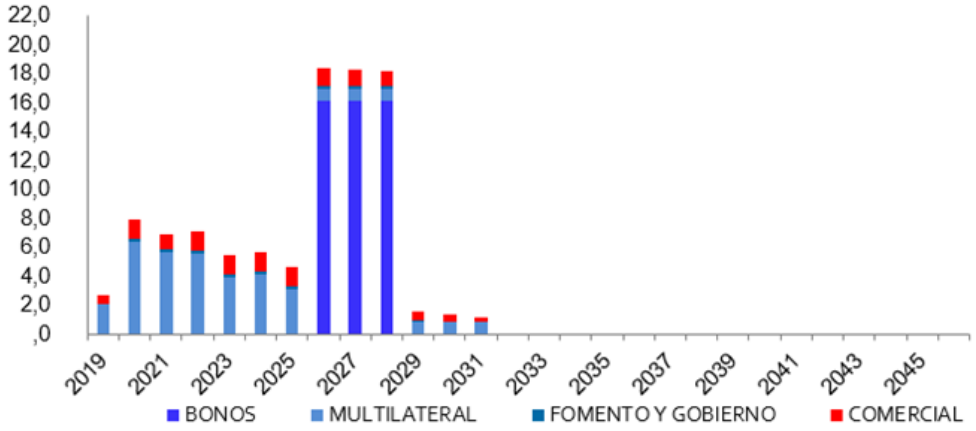

Fuente: SDH-DDCP-SFOE

4. COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

4.1 Desembolsos

En el tercer trimestre se presentó un (1) desembolso (17 sep 2019) del contrato de empréstito de deuda interna suscrito con BBVA, línea de redescuento Findeter, firmado el 1 de agosto de este año con destino a la construcción de Transmicable Ciudad Bolívar. Dicho desembolso corresponde a un único crédito, bajo las siguientes condiciones financieras

- *Monto: $50.000 millones.*
- *Tasa interés: IBR MV + 0,25% TV.*
- *Periodicidad: trimestral.*
- *Vencimiento: 17 sep 2031.*
- *Periodo de gracia a capital: 2 años*
- *Plazo total: 12 años.*

4.2 Servicio de la deuda

La apropiación presupuestal aprobada del servicio de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital para la vigencia del año 2019 es de $268.108 millones, de los cuales, el 76,6% se asignaron para cubrir las obligaciones de la deuda vigente y el 23,4% para obligaciones de deuda nueva proyectada para contratar en la vigencia

Cuadro 7 Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones

RUBRO PRESUPUESTAL		APROPIACIÓN			COMP/MISO ACUM.	EJEC PRESP %	GIRO ACUM.	EJEC. GIRO %
CÓDIGO	CONCEPTO	INICIAL	MODIF ACUM.	DISP/BLE				
3	GASTOS	268.108	0	268.108	149.868	55,9	148.750	55,5
3-2	SERVICIO DE LA DEUDA	268.108	0	268.108	149.868	55,9	148.750	55,5
3-2-1	Servicio de la deuda pública externa	194.837	-2.329	192.508	129.235	67,1	129.235	67,1
3-2-1-01	Principal	87.463	-851	86.612	59.599	68,8	59.599	68,8
3-2-1-01-02	Principal de prestamos	87.463	-851	86.612	59.599	68,8	59.599	68,8
3-2-1-02	Intereses	92.272	-1.478	90.794	68.943	75,9	68.943	75,9
3-2-1-02-01	Intereses de títulos de deuda	56.411	0	56.411	56.411	100,0	56.411	100,0
3-2-1-02-02	Intereses de préstamos	35.860	-1.478	34.383	12.532	36,4	12.532	36,4
3-2-1-03	Comisiones y otros gastos	15.102	0	15.102	693	4,6	693	4,6
3-2-1-03-01	Comisiones y otros gastos de títulos de deuda	735	0	735	388	52,8	388	52,8
3-2-1-03-02	Comisiones y otros gastos de préstamos	14.367	0	14.367	305	2,1	305	2,1
3-2-2	Servicio de la deuda pública interna	73.271	2.329	75.600	20.632	27,3	19.514	25,8
3-2-2-01	Principal	23.731	0	23.731	16.173	68,2	16.173	68,2
3-2-2-01-02	Principal de préstamos	23.731	0	23.731	16.173	68,2	16.173	68,2
3-2-2-02	Intereses	44.566	-1.025	43.540	3.265	7,5	3.265	7,5
3-2-2-02-01	Intereses de títulos de deuda	36.600	0	36.600	0	0,0	0	0,0
3-2-2-02-02	Intereses de préstamos	7.966	-1.025	6.940	3.265	47,0	3.265	47,0
3-2-2-03	Comisiones y otros gastos	4.974	3.354	8.329	1.194	14,3	76	0,9
3-2-2-03-01	Comisiones y otros gastos de títulos de deuda	4.974	3.354	8.329	1.194	14,3	76	0,9

Cifras en millones de pesos
Fuente: PREDIS, a cierre de septiembre de 2019

En agosto de 2019 se realizó un traslado presupuestal interno entre rubros del servicio de la deuda (modificación presupuestal) por $45.700.000, para disponer de los recursos necesarios para cumplir con

las obligaciones del préstamo ICO 774. Esta modificación, es producto del incremento del riesgo global y las fuertes devaluaciones de las monedas emergentes, ocasionada por la guerra comercial entre Estados Unidos y China, así como por una caída en los precios del petróleo observada en las últimas dos semanas de julio y las primeras de agosto, que llevaron a que el dólar cerrara el 15 de agosto de 2019 a $3.471,74 valor superior al utilizado en las proyecciones del servicio de deuda. En virtud de lo anterior, los siguientes rubros del servicio de la deuda "Principal de préstamos de gobiernos extranjeros" y "Intereses de préstamos de gobiernos extranjeros" tenían el riesgo de no contar con la disponibilidad presupuestal suficiente para honrar los compromisos del crédito ICO 774 de finales del mes de agosto de 2019.

Al cierre del tercer trimestre del año, los recursos comprometidos del presupuesto disponible en la vigencia del servicio de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital ascienden a $149.868 millones, alcanzando el 55,9% de ejecución de los recursos presupuestados, los cuales se giraron casi en su totalidad $148.750 millones y corresponden a las obligaciones del servicio de la deuda con vencimiento en el periodo. De la ejecución de pagos anterior, corresponden al tercer trimestre la suma de $86.149 millones, que representan el 32,1% de los recursos presupuestados; a continuación, se presenta el detalle de los giros del trimestre:

Cuadro 8 Ejecución servicio de la deuda tercer trimestre de 2019

Giros		No. Contrato	Amortización	Intereses	Comisiones
DEUDA INTERNA	Operación de Crédito Banca Comercial		7.558	1.018	0
	Itaú Corpbanca Colombia S.A	HELM 140203	598	87	
	BBVA 2015	150411-0-2015	459	88	
	Bancolombia	160302-0-2016	1.500	480	
	Bancolombia	180046-0-2018	5.000	363	
	Contratos Conexos y Otros		0	0	76
	BRC Investor Services S.A. SCV	190360-0-2019			50
	Superintendencia Financiera de Col.	Contribución, Resol. 1122/2019			26
	TOTAL: DEUDA INTERNA		**7.558**	**1.018**	**76**
DEUDA EXTERNA	Operación de Crédito Bonos de Deuda Pública Externa		0	56.411	0
	Deutsche Bank Trust Company Américas	Bono Global 2028		56.411	
	Operación de Crédito Banca de Fomento		788	79	0
	Instituto de Crédito Oficial ICO - España	ICO 774	788	79	
	Operación de Crédito Banca Multilateral		17.845	1.845	0
	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	BIRF 7162-CO	8.394	758	
		BIRF 7365-CO	9.451	1.087	
	Contratos Conexos y Otros		0	0	530
	Dirección del Tesoro Nacional	Contragarantía BIRF 7365			304
	Corporation Service Company	Agente de proceso Bono Global 2028			1
	Corporation Service Company	Agente de proceso IFC 26473			1
	Deutsche Bank Trust Company Americas	Agente Fiscal Bono Global 2028			24
	Fitch México S.A. D.C.V.	190363-0-2019			199
	TOTAL: DEUDA EXTERNA		**18.633**	**58.335**	**530**
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA			**86.149**		

Cifras en millones de pesos
Fuente: CREP – PREDIS, a cierre de septiembre de 2019

En deuda interna, los pagos corresponden a las obligaciones periódicas de amortizaciones a capital e intereses trimestrales de los créditos con la banca comercial local de los bancos BBVA, Bancolombia y Itaú (inicialmente Helm Bank, luego Corpbanca, hoy Itaú); adicionalmente se realizó el pago de dos (2) comisiones: la contribución anual a la Superintendencia Financiera de Colombia y la calificación del PEC de los bonos de deuda pública interna y de Bogotá D.C. como sujeto de crédito, suscrito por el Distrito Capital con BRC Investor Services S.A.

En deuda externa, se realizó el pago de los intereses anuales del bono externo con vencimiento en julio; las amortizaciones a capital e intereses semestrales de los créditos con la banca de fomento ICO 774 y con la banca multilateral de los créditos BIRF 7162 y BIRF 7365, adicionalmente, se efectuó el pago de cinco (5) comisiones por los conceptos de agente fiscal y de proceso de los bonos externos, agente de proceso del IFC 26473, el aporte anual al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales en virtud de las garantías otorgadas por la Nación al crédito BIRF 7365 y el pago de la calificación de riesgo de Bogotá D.C., como emisor y a las emisiones externas que este lleve a cabo, suscrito con la calificadora internacional Fitch México S.A. D.C.V. (cuadro No. 5).

5. INDICADORES DE LA LEY 358 DE 1997

El Artículo 364 de la Constitución Nacional establece que el endeudamiento de la Nación y de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago, es así como en el año 1997 se promulgó la Ley 358 para las entidades territoriales.

De otra parte, el plan de desarrollo aprobado mediante el Acuerdo 645 de 2016 por el Concejo de Bogotá, estableció como una de las fuentes de la financiación de las inversiones previstas recursos de crédito.

Para el cumplimiento de esta misión, es necesario que se realice el seguimiento permanente al comportamiento de los mercados de capitales y financieros para monitorear la evolución del portafolio de la deuda respecto de los indicadores de capacidad de pago, sostenibilidad de la deuda y el coeficiente de deuda sobre PIB, con el fin de prever y garantizar que se encuentren por debajo de los niveles máximos establecidos por la normatividad.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2019 se registraron los siguientes valores para los indicadores:

Cuadro 9 Comportamiento de los indicadores tercer trimestre 2019

Indicador	*Junio*	*Julio*	*Agosto*	*Septiembre*
Capacidad de pago	*1,39%*	*1,38%*	*1,38%*	*1,13%*
Sostenibilidad de la deuda	*10,25%*	*10,34%*	*10,28%*	*10,78%*
Coeficiente de deuda sobre PIB	*0,42%*	*0,44%*	*0,44%*	*0,45%*

Fuente: SDH-DDCP

5.1 Indicador de Capacidad de pago:

El indicador de capacidad de pago para el periodo de análisis presentó variación del -18,45% frente al dato registrado el trimestre anterior, dado que la programación y pago de los intereses disminuyó en $22.513 millones frente al valor registrado para el trimestre anterior ($122.012 millones), situación que fue afectada por una menor programación de pago de intereses que se tenía inicialmente prevista para el tercer trimestre por la perspectiva de contratar nuevo endeudamiento. Sin embargo, el indicador sigue registrando un valor distante del límite establecido por la Ley (40%).

Ilustración 12 – Comportamiento del indicador de capacidad de pago Dic 2008- Septiembre 2019

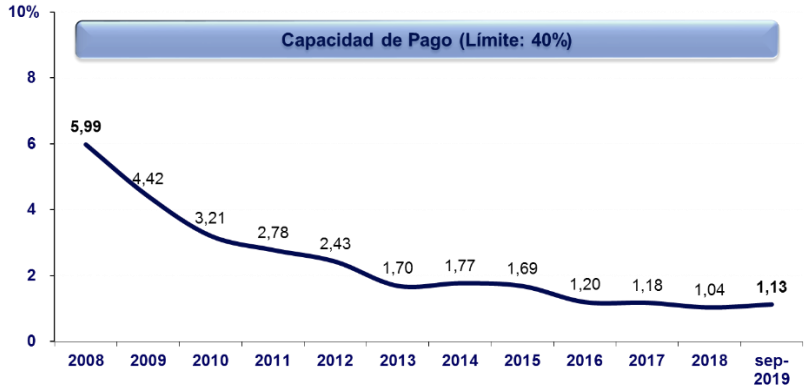

Fuente: SDH- DDCP. – Indicador al cierre de septiembre de 2019

5.2 Indicador de sostenibilidad de la deuda.

El indicador de sostenibilidad de la deuda presentó una variación del 5,19% frente al trimestre anterior al ubicarse en el 10,78%, debido a que durante el periodo de análisis amentó el endeudamiento en 5,19% dado que el BBVA desembolso un nuevo crédito por $50.000 millones y se hicieron ajustes por $35.133 millones resultado de la devaluación (+8,48%) de la tasa de cambio en el trimestre que pasó de $3.205,67 a $3.477,45. Por otra parte, se realizaron amortizaciones por $26.190 millones de los créditos BIRF 7365, BIRF 7162 y Bancolombia 2016 entre otros. Para el tercer trimestre de la vigencia 2019 el indicador, se ubicó muy alejado del límite establecido por la Ley (80%).

Ilustración 13 – Comportamiento del indicador de sostenibilidad deuda Dic 2008-Septiembre 2019

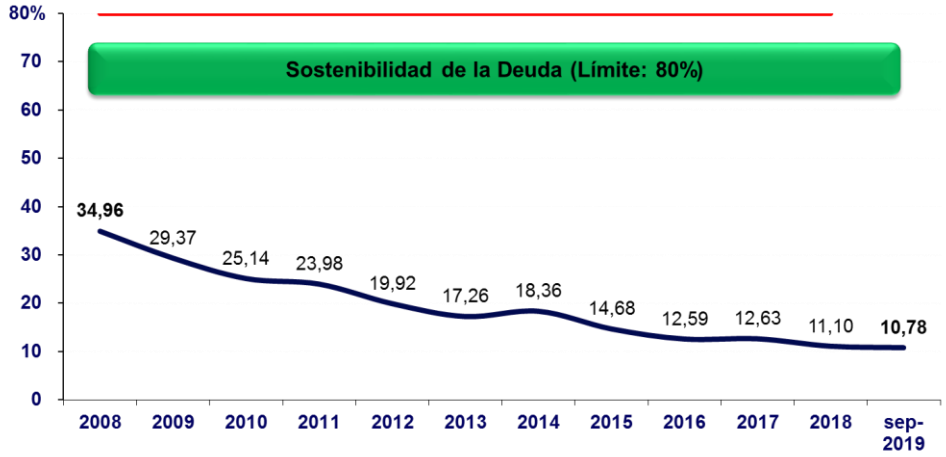

Fuente: SDH- DDCP. – Indicador al cierre de septiembre de 2019

5.3 Indicador Deuda sobre PIB

De igual manera el indicador de saldo de la deuda respecto al Producto Interno Bruto (PIB) de Bogotá D.C. (0,45%) presentó una variación de 5,19% con relación al cierre del segundo trimestre (0,42%) ocasionado por un mayor valor del saldo de la deuda como nos referimos en este documento en el párrafo tratado anteriormente.

Ilustración 14 – Comportamiento del indicador Deuda / PIB Dic 2008-Septiembre 2019

Fuente: SDH- DDCP. – Indicador al cierre de septiembre de 2019

6. CALIFICACIONES DE RIESGO

La obligatoriedad de la calificación de Bogotá D.C. como sujeto de crédito se encuentra contenida en el artículo 16 de la Ley 819 de 2003 el cual dispone que "Para la contratación de nuevos créditos por parte de Distritos, Departamentos y Municipios, será requisito la presentación de una evaluación elaborada por una Sociedad Calificadora de Riesgos vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicha evaluación debe acreditar la capacidad de contraer nuevo endeudamiento".

Por su parte, el Decreto 2555 de 2010 (artículos 5.2.1.1.3., 2.22.1.1.4. y 2.22.2.1.5.) dispone que el emisor de manera previa deberá acreditar la calificación de los valores objeto de la oferta de emisión ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo a lo anterior, se debe mencionar que para cualquier tomador de deuda o emisor de títulos, es importante obtener una calificación, dado que ésta constituye una estimación razonable de la capacidad de pago de las obligaciones a cargo del calificado, o, del impacto de los riesgos que está asumiendo el calificado, según sea el caso, lo cual ofrece mayor transparencia y seguridad a los prestamistas e inversionistas, permitiendo al tomador de deuda o emisor de títulos conseguir recursos en el mercado financiero o de capitales en condiciones óptimas de plazos y tasas de interés.

6.1 Reportes de Calificación Nacional

Bogotá D.C. ha sido calificada por Agencias Calificadoras Nacionales como BRC Investor Services S.A. y Fitch Ratings Colombia S.A. SCV, desde el año 1994 y cuenta con la máxima calificación a escala local (AAA).

El informe de calificación de 6 agosto de 2019, reportado por BRC Investor Services S.A, confirman la calificación de capacidad de pago de 'AAA' y a su vez, confirma la revisión periódica de deuda de largo plazo de 'AAA' del Programa de Emisión y Colocación de Bogotá D.C. A su vez, la Calificadora menciona en su informe, entre otros aspectos: "El Distrito mantiene una dinámica creciente de sus ingresos tributarios, la cual se observa en una tasa de crecimiento anualizada promedio de 8,40% en el periodo 2014-2017. Ponderamos positivamente la continuidad en las estrategias de fiscalización por parte de la administración, las cuales han permitido mantener un indicador de comportamiento de pago superior a las demás ciudades del país (93% para impuesto predial y 91% para vehículos)".

Por su parte, la calificadora Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V. el 27 de mayo de 2019 otorga la calificación de riesgo para Bogotá D.C. a Largo Plazo en AAA (col) y a Corto Plazo F1+(col)., con perspectiva estable. Menciona en su informe, entre otros, que: "la calificación AAA indica la máxima calificación asignada por Fitch en la escala de calificación nacional de ese país. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación a todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país".

La calificadora Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V. otorgó el 17 de junio de 2019 la calificación de riesgo para Bogotá D.C. de Largo Plazo en AAA (col) y a Corto Plazo F1+(col)., con perspectiva estable. Menciona en su informe, entre otros, que: "Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del Distrito Capital de Bogotá (Bogotá) en 'AAA(col)' y 'F1+(col)', respectivamente, y retiró la Observación en Evolución. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable."

Los informes de calificación están disponibles en la página Web de la Secretaría Distrital de Hacienda.

6.2 Reportes de Calificación Internacional

La calificadora Standard & Poor's en su reporte del 20 de diciembre 2018, confirma para Bogotá D.C. las calificaciones crediticias de emisor de largo plazo en moneda local y extranjera de 'BBB-'. La perspectiva es estable. Igualmente, la calificadora menciona entre otros aspectos que: "… Bogotá mantiene una política de inversión de efectivo claramente definida y prudente, que busca maximizar retornos con bajos niveles de riesgo. La planeación financiera del Distrito es adecuada y las proyecciones generalmente son confiables para los próximos tres años."

La calificadora Moody's Investors Service igualmente mantiene en grado de inversión (Baa2) tanto en moneda local como moneda extranjera en su reporte del 25 de junio de 2019, protocolizando la modificación de la perspectiva de Negativa a Estable, decisión que había sido tomada el 28 de mayo. Al respecto, cabe mencionar que el informe de calificación menciona: "… La decisión de afirmar la calificación refleja nuestra opinión de que Bogotá continuará registrando niveles de deuda moderados y mantendrá una sólida posición de liquidez. La perspectiva estable refleja la acción de calificación del soberano, en la que la perspectiva de Colombia se revisó a estable de negativa".

Fitch Ratings México, actualizó la calificación el 12 de septiembre de 2018, donde ratifica la calificación de Bogotá con BBB a Largo Plazo, moneda local y extranjera y menciona en su informe que: "Bogotá mantiene una sólida posición financiera a través de una base sólida de ingresos fiscales, altos niveles de liquidez y una política de deuda conservadora. Ingresos tributarios representados aproximadamente el 62% de los ingresos totales en 2017. La entidad experimentó un crecimiento significativo en 2011–2017, debido al modelo de gestión fiscal, a la cultura de pago de sus contribuyentes y al buen desempeño de la economía de la región."

En el mes de junio, esta agencia calificadora informó que disminuiría la perspectiva de Estable a Negativa, en virtud de la reducción que realizó sobre la perspectiva de la República de Colombia. Al final del mismo mes, la calificación estuvo en proceso de revisión, en virtud de la visita realizada a inicios de dicho mes. Se estima que en julio la agencia calificadora emita oficialmente la calificación, dado que el 28 de junio de 2019 emitieron comunicado de prensa ratificando la calificación BBB e informando que bajo un escenario de no limitante (no techo) de la calificación de la Nación, el Distrito Capital tendría una calificación "a" (stand alone credit profile). Es decir, Bogotá cuenta con los elementos suficientes que le permitirían tener un nivel de riesgo de crédito ubicado 3 niveles (notches) por encima (menor riesgo) del rating actual.

6.3 Registro Histórico de Calificaciones de Riesgo

Cuadro 10 Calificaciones de riesgo vigentes a 30 septiembre 2019

Registro histórico de Calificaciones de Riesgo

CONCEPTO	Años y Calificación								
									Último
Internas	2002 -2015				2017	2018	2019	Perspectiva	
Fitch Ratings Colombia S.A.	AAA				AAA	AAA	AAA	Estable	jun-19
BRC Standard & Poor's -	AAA	AAA	N.A		AAA	AAA	AAA	Estable	ago-19
Externas	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019		
Standard and Poor's									
Moneda Extranjera	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	Estable	dic-18
Moneda Legal	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	Estable	dic-18
Fitch									
Moneda Extranjera	BBB-	BBB	BBB-	BBB	BBB	BBB	BBB	Negativa	may-19
Moneda Legal	BBB	BBB +	BBB	BBB	BBB	BBB	BBB	Negativa	may-19
Moody's									
Moneda Extranjera	Baa3	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Estable	jun-19
Moneda Legal	Baa3	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Estable	jun-19

En estos años se observó una mejora en las calificaciones.

Fuente: SDH- DDCP. – Indicador al cierre del mes de septiembre de 2019

6.4 Procesos de contratación realizados en el tercer trimestre de 2019

Para los contratos vigentes con las calificadoras tanto nacionales como extranjeras, se han realizado los informes mensuales de seguimiento, el pago correspondiente al contrato 190363-0-2019 con Fitch Ratings México generados en el ejercicio de la ejecución del contrato. Igualmente se realizó la publicación en el SECOP de los "Informes parciales de supervisión" de cada uno de ellos.

Como se indicó previamente, durante el periodo se firmó el contrato No. 190429-0-2019 del 26 de septiembre de 2019, con Gestión Fiduciaria S.A. cuyo objeto es "Prestar los servicios como Representante Legal de Tenedores de los Bonos de Deuda Pública Interna en el marco del Programa de Emisión y Colocación de Bonos de Deuda Pública Interna de Bogotá D.C. Lo anterior, para el seguimiento respecto de su evolución y la defensa de los intereses de los inversionistas en el mismo, así como en el ejercicio de las actividades operativas derivadas de dicha representación, de conformidad con la propuesta y los estudios previos".

Igualmente, se continúa con el proceso la contratación de DECEVAL S.A. cuyo objeto es ".. prestar el servicio de depósito y administración desmaterializada de los títulos de deuda pública interna correspondientes al Programa de Emisión y Colocación de Bogotá Distrito Capital…", y los procesos de contratación con la calificadora local Fitch Ratings Colombia S.A., y con la calificadora internacional Standard & Poor's.

Asimismo, se realizó la gestión para desembolsar el empréstito identificado con número de contrato 190369-0-2019 con el BBVA para la financiación parcial del Transmicable Ciudad Bolívar.

Anexo
Capacidad de Pago - Ley 358 de 1997
Administración Central
A 30 de septiembre de 2019

CONCEPTO	VALOR
A. INGRESOS CORRIENTES - 2018	**12.359.909**
Tributarios	8.303.218
No tributarios	768.686
Transferencias	2.830.246
Recursos del balance y rendimientos financieros	457.759
B. GASTOS CORRIENTES – 2018	**3.812.651**
Gastos de funcionamiento	1.104.964
Transferencias	1.010.334
Gastos de funcionamiento en inversión	1.697.354
C. AHORRO OPERACIONAL (A - B)	**8.547.258**
D. AJUSTE META DE INFLACIÓN BANCO DE LA REPÚBLICA	**3%**
E. Ingresos corrientes ajustados	**12.730.706**
F. Menos - Vigencias futuras	**1.648.037**
G. Ingresos corrientes ajustados sin vigencias futuras	**11.082.669**
H. Ahorro operacional ajustado	**8.803.676**
I. Intereses causados y pagados a 31 de diciembre de 2019	**99.499**
J. Saldo de deuda interna y externa a : 30 de septiembre de 2019	**1.195.079**
INDICADORES LEY 358 de 1997	
K. Capacidad de pago (Intereses / Ahorro operacional ajustado)	**1,13%**
L. Sostenibilidad (Saldo de la deuda / Ingresos corrientes ajustados)	**10,78%**

Cifras en millones de pesos

FUENTES: Banco de la República, Dirección Distrital de Presupuesto, Dirección Distrital de Tesorería, Dirección Distrital de Crédito Público.- Cálculos DDCP –Subdirección de Financiamiento con Otras entidades

Notas: E=A*(1+D); G=E-F; H= C*(1+D); K= I / H ; L = J / G

Fuente: Certificado de capacidad de pago SDH -. DDCP-